



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0049792/2019

VISTO:

la nota elevada por el Prof. Darío Alfredo Demarchi por la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 07 al 13 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia para asistir, en calidad de expositor, a las XIV Jornadas Nacionales de Antropología Biológica, que se realizará en la ciudad de San Salvador (Jujuy);

que adjunta la certificación que acredita las actividades académicas correspondientes;

que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Prof. Demarchi se desempeña en un cargo de Profesor Titular, con dedicación simple por concurso, en la cátedra "Dinámica de poblaciones humanas", con vencimiento de designación el 13 de diciembre de 2022;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo y el Artículo 50, apartado 3 de la Resolución nº 1222/14 del H. Consejo Superior;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, al **Prof. DARÍO ALFREDO DEMARCHI**, Legajo 26245, en el cargo de Profesor Titular, con dedicación simple por concurso, en la cátedra "Dinámica de poblaciones humanas", del Departamento de Antropología, desde el 07 al 13 de septiembre de 2019.

**ARTÍCULO 2º.** Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 31 OCT 2019

RESOLUCIÓN Nº: 1377

cpk

  
LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ  
SUBSECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
U.N.C.